

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSO 2023/2024 ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
GRADO DE DERECHO
(Publicado el 02/05/2023)

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y en el Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos del estudiantado que desee continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba. Curso 2023/2024 (aprobado en Consejo de Gobierno de 30/03/2023), y disponiendo de 5 plazas de Grado de Derecho, 5 plazas de Grado de Administración y Dirección de Empresas y 5 plazas para el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, se hace pública la relación de solicitantes que han de subsanar o completar su solicitud, concediéndose para ello un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre (BOE del 2) de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITANTES ADMITIDOS

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
----------	----------------------	-----------------------

SOLICITANTES EXCLUIDOS

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Lucía Aranda Barreras	Grado de Derecho	JAÉN	-No tener 60 créditos aprobados.
Ana Martín Rosales	Grado en Derecho	CASTILLA LA MANCHA	-Falta solicitud con indicación expresa de asignaturas por las que pide reconocimiento. -Guías Docentes asignaturas: Derecho Constitucional II Derecho Civil II Derecho Internacional Público Derecho Financiero y Tributario I Derecho Mercantil I
Laura Palma Álvarez	Grado de Derecho	HUELVA	Falta nota media en el certificado. Guía Docente de la asignatura Derecho de la Unión Europea

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES DE ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSO 2023/2024 ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
GRADO DE DERECHO
(Publicado el 02/05/2023)

Guillermo de Prado Bellón	Grado de Derecho	UNED	-Falta solicitud con indicación expresa de asignaturas por las que pide reconocimiento. -Guías Docentes asignatura Hacienda Pública
Gianella Sofia Yupton Soplapuco	Grado en Derecho	DEUSTO	-Falta Certificado académico Personal donde indique la nota media y nota de admisión, además de las notas de las asignaturas superadas y no superadas.

Nota: La subsanación de la solicitud deberá realizarse a través del procedimiento específico habilitado en la Sede Electrónica de admisión por reconocimiento de créditos, accediendo con certificado digital a la sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica y retomando el expediente que tenga en curso.